I.

Informe de Supervisión No:	3 (FINAL)
Contrato No:	202204040

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	RUBY MARGARITA GRANADOS VARGAS		
Identificación:	32752011		
Tipo de Contrato:	Prestación de servicios Profesional		
Nombre del Supervisor:	DORIS BOLIVAR EBRATT		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, EN EL MARCO DE SU MISION Y DE LA POLITICA PUBLICA DEPARTAMENTAL DE MUJER Y GENERO EN TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE REALICEN DENTRO DEL DERECHO DE AUTONOMÍA ECONOMICA DE LAS MUJERES EN CONDICIONES DIGNAS.		
Plazo de Ejecución:	**El plazo para la ejecución del contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.**		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202202209	**Fecha de C.D.P.**	05 – 09 - 2022
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202208244	**Fecha del R.P.**	10 - 10 - 2022

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$7.725.000
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$7.725.000

Fecha de inicio del contrato	**Fecha de terminación del contrato**	**Fecha de Suspensión del contrato**	**Fecha de reinicio**
10/10/2022	31/12/2022		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		

			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$7.725.000**
Adición No. 1		**$**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$7.725.000**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$7.725.000**
Valor por ejecutar		**$0**
Valor a pagar en el presente Informe		**$1.545.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**3 (FINAL)**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DICIEMBRE DE 2022.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
Brindar apoyo y acompañamiento en los procesos de formación que realice la Secretaría dirigidos a mujeres.	- Apoyo en los procesos de formación de los Programas **POBLACIÓN VULNERABLE SENA y SER SENA 2022** dirigidos a mujeres. Articulación Secretaría de La Mujer y Equidad de Género Atlántico – SENA.
Brindar apoyo en los procesos orientados al fortalecimiento de unidades productivas conformadas por mujeres.	- Apoyo en Feria de la Diversidad, orientada al fortalecimiento de unidades productivas conformadas por

	mujeres. Articulación Gobernación del Atlántico – SENA. - Apoyo en actividad de entrega de fortalecimiento realizado por ACNUR ONG a las mujeres migrantes que aprobaron el curso SENA "Técnicas de Ventas", orientado al fortalecimiento de unidades productivas conformadas por mujeres. En articulación con el SENA – ACNUR ONG. - Apoyo en el Proyecto "Las Tic como Herramienta de Inclusión para La Gente" en articulación con la Secretaría de las TIC Atlántico, orientado al fortalecimiento de unidades productivas conformadas por mujeres.
Brindar apoyo y acompañamiento en los procesos de conformación de nuevas micro empresarias y en el general a todas los programas y actividades que se desarrollen dentro del área de autonomía económica.	- Apoyo en el plan de trabajo 2023 Programa SABER MÁS SER MÁS para brindar apoyo y acompañamiento en los procesos de conformación de nuevas micro empresarias y emprendedoras en articulación con Asobancaria – CREE.
Apoyar en la divulgación y socialización de programas y actividades que se desarrollen en el marco del derecho de la autonomía económica y en todas las actividades donde se oferten y promocionen los servicios que presta la Secretaría.	- Apoyo en atenciones a mujeres del departamento del Atlántico, socializándoles los programas y actividades que se desarrollan en el marco del derecho de la autonomía económica de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género. - Apoyo a través de envío de mensajes de WhatsApp a Enlaces Municipales Oficina de La Mujer y mujeres interesadas en actividades donde se oferten y promocionen los servicios que presta la Secretaría.
Apoyar en la contestación a requerimientos o peticiones que se realicen respecto a asuntos relacionados al derecho a la autonomía económica.	- Apoyo para el correo de envío de Matriz de listado y cédulas de formaciones requeridas del Programa SER SENA 2023. Dirigido a Daniel Eduardo Martínez Flórez Coordinador Académico Programas Especiales Articulación con la media,

	Desplazados, Jóvenes rurales SENA CEDAGRO Sabanalarga – Atlántico.
Las demás asignadas por la supervisión y relacionadas al objeto contractual.	- Apoyo en elaboración del Formato de Seguimiento del Área de Autonomía Económica, del segundo semestre. - Apoyo en grupos WhatsApp: 1. Autonomía Económica de la Secretaría de la Mujer. 2. Enlaces Oficina Mujer municipales – SENA – Secretaría de la Mujer. 3. Iniciativa Plan Pescaó. - Apoyo en llamadas y envíos de mensajes WhatsApp para actividades relacionadas al objeto contractual.

4. **NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO**

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

5. **RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.**

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

DORIS BOLIVAR EBRATT quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
1	9440711853	2022/09/28	$295,500
2	9442926729	2022/11/28	$374,600
3	9442926735	2022/11/28	$365,300
4	9442926738	2022/11/29	$295,500
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$1.330.900

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, mes de **noviembre** de **2022**.

FIRMA DEL SUPERVISOR
DORIS BOLIVAR EBRATT
C.C.: 22.456.813 de Baranoa

FIRMA DEL CONTRATISTA
RUBY MARGARITA GRANADOS VARGAS
C.C.: 32752011 de Barranquilla